

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 21 OCT 2021

VISTO, la propuesta del Bloque Frente de Todos para la designación de las señoritas Diputadas de la Nación Da. PATRICIA MOUNIER y Da. DANIELA MARINA VILAR para integrar la Comisión de Mujeres y Diversidad de esta Honorable Cámara, en reemplazo de las señoritas ex diputadas Da. GABRIELA CERRUTI y Da. MARÍA CRISTINA ALVAREZ RODRÍGUEZ que han dejado de pertenecer a esta H. Cámara (Expediente 4200-D-21 / 4201-D-21), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud es procedente dado que las ex diputadas Da. Gabriela Cerruti y Da. María Cristina Álvarez Rodríguez fueran designadas en la mencionada Comisión por RP Nº 577/20 y 479/21, integrando la misma hasta la fecha de sus renuncias a esta H. Cámara, razón por la cual corresponde su reemplazo.

Que esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar dicha designación.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Designar a partir del día de la fecha a las señoritas Diputadas de la Nación Da. PATRICIA MOUNIER y Da. DANIELA MARINA VILAR para integrar la Comisión de Mujeres y Diversidad de esta H. Cámara de Diputados de la Nación.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

R.P. N° 0748/21